INFORMA

CCOO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

COMISIÓN DE SERVICIO

Plazo de presentación de solicitudes:
Del 26 de noviembre al 2 de diciembre de 2021

PUESTO:

CAPATAZ/A ILUMINACIÓN C1-18

DEPENDENCIA:

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA (TEATRO LOPE DE VEGA)

Siendo necesario proveer el puesto que al final se indica, perteneciente a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, en **comisión de servicios**, hasta tanto dicho puesto se provea reglamentariamente y, en todo caso, por el plazo máximo de un año.

La persona interesada deberá presentar la correspondiente solicitud, acompañada de **currículum vitae**, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado.

PUESTO: CAPATAZ/A ILUMINACIÓN C1-18

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA (TEATRO LOPES DE VEGA)

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE CAPATAZ/A, MAESTRO/A, INSPECTOR/A U OFICIAL/A 1ª.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 26 de noviembre al 2 de diciembre del año en curso, ambos inclusive.

1. ***El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.***

2. ***Una vez nombrada en el puesto convocado, la persona laboral habrá de permanecer en el mismo durante el plazo máximo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.***

3. ***El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.***

4. ***Se comunica a las personas aspirantes de que se constituirá una bolsa con el orden de prioridad establecido por el INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA, de la que será nombrada la primera persona aspirante propuesta que esté actualmente en situación disponible, quedando el resto para atender futuros nombramientos en comisión de servicios en puestos de la citada categoría.***